

	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-222
---	---------------------------------	---	---

Resolución de 10 de septiembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN con destino en Facultad de Filosofía y Letras.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PLATAFORMA DE GEMELOS DIGITALES PARA LA INVESTIGACIÓN, GESTIÓN, CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 2 de noviembre de 2028.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-222**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

CSV: d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2026 14:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799>

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-222
---	---	---

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes**
II.- Órgano y Sistema de Selección



d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799>

CSV: d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2026 14:53:00	

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-222
---	---	---

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3.1 – Investigador iniciado
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente. Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.	
Características de la plaza: Perfil: Licenciatura o Grado en Historia. Tareas a realizar: - Coordinación y definición de requisitos para plataforma de Gemelos Digitales del patrimonio arqueológico y cultural, definición de necesidades técnicas y selección de casos de uso. - Mejora de la plataforma digital. Optimización del visor 3D, gestión de usuarios, carga de modelos, organización de datos y módulos público/privado. - Integración y procesamiento de nuevos casos patrimoniales. Trabajo de documentación en campo (cuando aplique con los casos de estudio), incorporación de modelos 3D, nubes de puntos, ortoimágenes, documentación histórica y procesamiento de datos geoespaciales. - Conservación preventiva y análisis multitemporal. Desarrollo de herramientas para comparar modelos, monitorización, detectar cambios y toma de decisiones. - Valorización, difusión y transferencia. Creación de aplicaciones, materiales de difusión, validación con usuarios y plan de explotación. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).	
Centro de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras e I.U.I. en Patrimonio y Humanidades (IPH).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 2 de noviembre de 2028. Fecha de inicio previsto noviembre 2026. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este	

CSV: d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2026 14:53:00	

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-222
---	---	---

contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- ☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana
☐ Tiempo parcial



d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799>

CSV: d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2026 14:53:00	

	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-222
---	---------------------------------	---	---

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Uribe Agudo, Paula

Secretario/a: Sáenz Preciado, Jesús Carlos

Vocal: Angás Pajas, Jorge

Miembros suplentes:

Presidente/a: Bea Martínez, Manuel

Secretario/a: Pérez Cabello, Fernando

Vocal: Íñiguez Berrozpe, Lara María

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Titulación y formación académica: hasta 30 puntos

- Grado/Licenciatura en Historia..... hasta 10 puntos
- Otras graduaciones (Historia del Arte, Antropología o similar) hasta 4 puntos
- Título de Máster en Ciencias de la Antigüedad, Arqueología o similar hasta 7 puntos
- Título de Máster en otras materias hasta 4 puntos
- Cursos de formación específicos y asistencia a congresos relacionados con el perfil del proyecto hasta 3 puntos
- Título de piloto de drones hasta 1 punto
- Título oficial de idioma inglés hasta 1 punto

Apartado 2: Experiencia investigadora: hasta 40 puntos

- Participación y organización de congresos y exposiciones relacionadas con el perfil del proyecto hasta 10 puntos
- Publicaciones relacionados con la temática del proyecto hasta 10 puntos
- Becas o contratos de investigación obtenidos relacionados con el perfil del proyecto hasta 20 puntos

Nota: si cualquiera de los candidatos/as supera la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.

Apartado 3: Experiencia en el trabajo a desarrollar: hasta 30 puntos

- Dirección de proyectos relacionados con el patrimonio arqueológico hasta 20 puntos
- Participación en procesos de documentación del patrimonio arqueológico y cultural relacionados con el perfil del proyecto hasta 10 puntos

CSV: d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2026 14:53:00	

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-222
---	---	---

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos



d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799>

CSV: d83ad9d39904eddd31b2718e8a7ed799	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2026 14:53:00	